



María González Villasevil

Redacción editorial E&J



Enrique Arnaldo, magistrado del TC: “Soy un ferviente creyente en la validez y eficacia de los MASC”

Enrique Arnaldo Alcubilla es magistrado del Tribunal Constitucional (TC) y miembro electo de número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Como miembro del Tribunal de Garantías, Arnaldo se posicionó en su día en contra de la Ley Orgánica 1/2024, más conocida como la Ley de Amnistía, al considerar que la misma es plenamente anticonstitucional. A juicio de este magistrado —tal y como lo expresó en su voto particular— cuando las Cortes Generales dictaron la Ley, se salieron “del marco constitucional para asumir una función que no corresponde a su libertad de configuración, que lo es solo dentro de la Constitución (...) Solo mediante una reforma constitucional que les atribuyese la potestad excepcional de decretar amnistías podrían las Cortes aprobar una ley como la impugnada en este recurso”.

El recorrido profesional de Enrique Arnaldo Alcubilla es impecable, no solo por los años que lleva formando parte del Tribunal de Garantías de nuestro país, también por su indudable defen ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |